

CONFERENCIA ACADÉMICA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN CONTABLE

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS XXX ASAMBLEA PLENARIA CAPIC – 2019



1

Lema:

GOBIERNO CORPORATIVO: Impactos en la gestión estratégica y en la creación de información de valor.

Jueves 24 y viernes 25 de octubre 2019
Universidad del Magdalena
Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas
Contaduría Pública
Santa Marta - Colombia

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



PLAZOS PARA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS Y ENTREGA DE RESULTADOS

No hay presentación previa de resumen.

Presentación de los trabajos y anexos hasta el **viernes 10 de mayo de 2019.**

Los resultados (aceptados, sujetos a modificaciones o rechazados) serán entregados a los autores el **miércoles 10 de julio de 2019.**

Los autores de trabajos aceptados deberán enviar la presentación de su ponencia en PowerPoint hasta el **viernes 11 de octubre de 2019.**

Envío de trabajos, anexos y de presentación en ppt: <http://trabajos.capic.cl/>

Contacto con Presidente del Comité Técnico CAPIC Dra. Berta Silva Palavecinos:

ct2019@capic.cl

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



CONFERENCIA ACADÉMICA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN CONTABLE CAPIC

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS XXX ASAMBLEA PLENARIA CAPIC - 2019

Las presentes bases tienen como objetivo otorgar un marco de acción para la participación de los académicos y/o investigadores en la formulación de trabajos a CAPIC y a CAPIC REVIEW, así como para el cumplimiento, por parte del Comité Técnico, de la función de calificación de los mismos dispuesta en el Art. 40, letra c), de los estatutos sociales de la Corporación.

TÍTULO I: DE LA INVESTIGACIÓN Y LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA

1. De la Investigación

La investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico, que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos o fenómenos, relaciones o leyes de un determinado ámbito de la realidad. Sus características principales y generales son:

- a) Enriquecimiento del acervo de una ciencia o disciplina;
- b) Exige comprobación y verificación de los hechos investigados;
- c) Trasciende las situaciones o casos particulares para hacer inferencias de validez general; y
- d) Se basa en un marco teórico sobre el cual se formulan hipótesis o conjeturas.

3

Para el caso de la disciplina contable, que es el objeto principal de la investigación convocada a través de estas bases, es preciso señalar que los instrumentos o métodos utilizados pueden ser tanto cuantitativos como cualitativos, o una mezcla de ambos. Lo importante es que su utilización satisfaga los objetivos de demostración de las hipótesis o conjeturas planteadas por los académicos.

2. Formas de participación académica en CAPIC

2.1 Investigación

La investigación en el ámbito de la Contabilidad u otras disciplinas afines, en los términos descritos en el punto anterior, es el motivo principal de la existencia de CAPIC, por lo que se insta a los académicos y/o investigadores a privilegiar esta actividad, desarrollando y perfeccionando este tipo de trabajos.

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



2.2 Ensayo

Un ensayo es un escrito formal que expone argumentos que sustentan fundada y sólidamente alguna apreciación o criterio respecto a un tema en particular.

TÍTULO II: REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE TRABAJOS

3. Requisitos de preparación de los trabajos

Cualquiera sea la forma de participación, o el tipo de trabajos que se presenten, estos deberán cumplir con los siguientes requisitos copulativos:

a) Autoría

El trabajo debe ser desarrollado íntegramente por el (los) autor (es), referenciando debidamente todas las aportaciones de terceros.

b) Condición del trabajo

El trabajo deberá ser inédito, no obstante, se aceptarán trabajos presentados o que serán presentados a otros congresos, siempre y cuando no hayan sido publicados, aceptados o enviados para publicación en revistas.

Si el trabajo ya ha sido presentado o enviado a congreso, se dejará constancia de ello en el formulario de recepción de trabajos y si se presenta después de entregado el trabajo, ello deberá comunicarse por escrito al Presidente del Comité Técnico.

c) Orientación de contenido

Los trabajos presentados deben estar orientados, fundamentalmente, hacia la investigación en Contabilidad y otras disciplinas afines, dentro de las áreas temáticas definidas en estas bases.

4. Áreas temáticas

Los trabajos a presentar a CAPIC pueden estar circunscritos a las siguientes áreas de aplicación:

AU	Auditoría
EC	Educación contable
AF	Análisis financiero
RF	Reporte corporativo-financiero
CG	Contabilidad y gobernanza
CC	Contabilidad Crítica/Interdisciplinaria
HC	Historia de la contabilidad
SIS	Contabilidad y sistemas de información
CG	Contabilidad de gestión

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



cuantitativos el diseño experimental debe incluir la información base de los análisis estadísticos aplicados.

- **Resultados.** Se describirán los hallazgos de la investigación. Siempre cuando sea posible hacerlo, se presentarán evaluaciones cuantitativas de sus resultados acompañados de información relacionada con la variabilidad y significación estadística, si corresponde.
- **Conclusión y discusión de resultados.** Este apartado contiene la conclusión derivada de los resultados, su discusión debe centrarse en la interpretación de los resultados logrados, y si corresponde contrastarlo con los obtenidos por otros autores. El autor puede con fundamentos, especular en base a sus resultados y proponer líneas investigativas.
- **Referencias bibliográficas:** Se listará en orden alfabético y cada título incluirá: Apellido e iniciales del nombre de todos los autores en mayúsculas separados por comas, año entre paréntesis, nombre completo del artículo. Las referencias bibliográficas se harán utilizando formato APA Sexta Edición.
- **Tablas y las figuras (gráficas, diagramas, dibujos, fotografías, entre otras), con la fuente de elaboración (así sea propia):**
Las tablas, ilustraciones o gráficos para todo tipo de contribución, debe estar insertas en el trabajo, solo color negro y/o escala de grises.
Tablas para datos numéricos y cuadros para datos no numéricos: Numere todas las tablas y cuadros con números arábigos en el orden en que se mencionan por primera vez dentro del texto (incluir la palabra Tabla o Cuadro seguida del número consecutivo que le corresponde, alineación izquierda, en la parte superior de la misma); después de doble espacio, escriba el título de la tabla o del cuadro, que debe ser breve pero claro y explicativo; las notas de las tablas o de los cuadros se colocan debajo de los mismos.
Figuras: Numere con números arábigos iniciando desde el 1. El pie de la figura debe incluir la palabra Figura, el número consecutivo que le corresponde (teniendo en cuenta el orden en que se menciona por primera vez dentro del texto) y una frase breve y descriptiva (que funcione tanto a manera de explicación de la figura como también para darle título).

b.2. Ensayo

Constará de las siguientes partes y/o secciones:

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



- Interlineado 1,5 cm.
- Márgenes de 2,5 cm.
- Times New Román 12 justificado.
- Páginas numeradas por word.
- Extensión máxima 15 páginas (incluidos anexos, si los hubiese).
- Los títulos de la sección serán centrados con Times New Roman 12 negrita y con mayúsculas, interlineado simple.
- No enumere las secciones o encabezados. Los títulos de las subsecciones estarán escritos con Times New Roman 12, cursiva.

d) Envío del trabajo

El trabajo y anexos I y II deben enviarse a <http://trabajos.capic.cl/>

El archivo en Word con el título y cuerpo del trabajo, debe tener como nombre el título breve del mismo. No debe usarse nominaciones genéricas como “trabajo CAPIC ...” Lo mismo se requiere para Anexos.

Ejemplo: Para el trabajo “La Formación por Competencias y las Prácticas Profesionales Supervisadas en Argentina ¿Una primera aproximación?”

Formacion por competencias;
Formacion por Competencias Anexo I;
Formación por competencias Anexo II.

9

TÍTULO V: EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN DE TRABAJOS

8. Evaluadores

Los trabajos serán evaluados por los integrantes del Comité Técnico y otros evaluadores, con apoyo de expertos, cuando los temas así lo ameriten.

9. Evaluación y Selección de trabajos

Como resultado de la evaluación de los trabajos, el Comité Técnico clasificará los mismos en las siguientes categorías:

- **Trabajo aceptado**, el cual se incorpora a la cartera de trabajos seleccionados para la Asamblea de CAPIC.
- **Trabajo aceptado, pero sujeto a modificaciones**. Los autores deberán realizar las modificaciones indicadas por el Comité Técnico, en el plazo establecido para ello.
- **Trabajo rechazado**. Se comunicará a los autores la decisión y las razones por las cuales el Comité Técnico rechazó el trabajo. Esta decisión no estará sujeta a apelación ni a explicaciones adicionales.

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



